

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

En relación al proyecto de Decreto de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios ¿tiene el Gobierno previsto enviar la resolución de acreditación dictada por el Consejo de Universidades, además de a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Universidades, a la Agencia de Calidad que haya emitido el informe de evaluación para el Consejo de Universidades, en el caso de Euskadi la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (Unibasq)?

Madrid, Congreso de los Diputados a 26 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO